

**CÓDIGO CIP
P6053**

**SOLICITUD DEL PROGRAMA DE
SUBVENCIONES EN MATERIA DE
REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y
VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
(PROGRAMA RR345)**

SELLO DE REGISTRO (sellar en el interior del recuadro)

--

EXPEDIENTE Nº.

--

Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE - GESTOR DE LA REHABILITACIÓN

Primer Apellido / Razón social o denominación			Segundo Apellido			Nombre			
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>			
DNI/NIE/NIF		Tipo Vía		Nombre vía pública			Tipo Núm.	Número	Cal.Núm.
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Municipio					Provincia			Código postal	
<input type="text"/>					<input type="text"/>			<input type="text"/>	
Teléfono fijo		Teléfono móvil			Correo electrónico				
<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>				
A rellenar en caso de empresa → CNAE 2009					A rellenar en caso de persona física → Nacionalidad				
<input type="text"/>					<input type="text"/>				

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Nota: En caso de no cumplimentar este apartado, se tomarán por defecto los datos relativos al domicilio del solicitante.

Tipo Vía		Nombre vía pública					Tipo Núm.	Número	Cal.Núm.
<input type="text"/>		<input type="text"/>					<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Municipio					Provincia			Código postal	
<input type="text"/>					<input type="text"/>			<input type="text"/>	

3. DATOS DEL DESTINATARIO DE LA AYUDA

Este apartado se cumplimentará solo en el caso en el que el solicitante no sea el destinatario de la ayuda. Deberá aportarse formulario anexo con designación del gestor de la rehabilitación. Puede descargar el modelo en la pestaña "Solicitud y Anexos" del siguiente trámite: <https://ciudadano.qobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/6053>

DNI/NIE	Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		

CESIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DE LA AYUDA en favor del gestor de la rehabilitación

SI

NO

**CÓDIGO CIP
P6053**

**SOLICITUD DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE
REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (PROGRAMA RR345)**

4. REPRESENTANTE LEGAL en caso de persona jurídica (empresas, sociedades...)

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cargo	CSV de los poderes notariales*		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

(* Los poderes notariales con CSV están vigentes desde 05/07/2014. Si son de fecha anterior deberá presentarlo como documento adjunto.

5. TIPO DE DESTINATARIO DE LA AYUDA

Indicar el tipo de solicitante:

- Propietario o usufructuario (persona física o jurídica) de vivienda unifamiliar aislada o agrupada en fila o edificios de tipología residencial colectiva (Programas 3, 4, 5).
- Arrendatario de vivienda (Programa 4).
- Comunidad de Propietarios o Agrupación de Comunidades de Propietarios (artículo 5 de Ley 49/1960) (Programas 3, 5).
- Propietarios Agrupados (artículo 396 Código Civil). (Programas 3, 5).
- Empresa explotadora, arrendataria o concesionaria de edificio (Programa 3).
- Sociedades cooperativas (artículo 396 Código Civil). (Programas 3, 5).

Solicitud de PAGO ANTICIPADO de la ayuda (50% de la ayuda con la resolución de concesión)

SI

NO

Aviso Importante: Se deberá aportar acuerdo de consentimiento firmado por todos los propietarios, con indicación de la composición de la propiedad y porcentaje de participación, en caso de que el bien inmueble objeto de esta solicitud sea propiedad de más de una persona física o sea una entidad que carezca de personalidad jurídica propia (propietarios agrupados) Puede descargar el modelo en la pestaña "Solicitud y Anexos" del siguiente trámite: <https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/6053>

6. DATOS DE LAS ACTUACIONES

Seleccione Programa/s de Ayuda al que se acoge:

- Programa 3 (P3)**. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificios.
- Programa 4 (P4)**. Programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia en viviendas.
- Programa 5 (P5)**. Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente y la redacción de proyecto de rehabilitación.
- Programa 5.1 (P5.1)**. Elaboración del Libro del Edificio Existente para la rehabilitación.
- Programa 5.2 (P5.2)**. Redacción de Proyecto Técnico de Rehabilitación Integral de edificio.

Aviso importante: Los programas P3 y P4 no se podrán solicitar de manera conjunta en la misma solicitud. En el caso de estar interesado en solicitar los programas P3 y P4 se deberán presentar 2 solicitudes.

7. DATOS BANCARIOS

Los datos bancarios a efectos de ingreso derivados del procedimiento son:

NIF/NIE:		Titular de la cuenta:									
CÓDIGO CUENTA											
País (2 dígitos)		Control IBAN (2 dígitos)		Código entidad (4 dígitos)		Código Sucursal u oficina (4 dígitos)		DC cuenta (2 dígitos)		N.º cuenta o libreta (10 dígitos)	
E	S										

Aviso importante: Se informa que, en el supuesto de que la cuenta bancaria indicada no esté dada de alta en el registro de altas de terceros de la Junta de Extremadura, será necesario, previamente a la presentación de esta solicitud, tramitar su alta en dicho registro. Ya está disponible la solicitud ONLINE del trámite de alta a terceros en el siguiente enlace: <https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/5145>



CÓDIGO CIP
P6053

SOLICITUD DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (PROGRAMA RR345)

8. TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Breve descripción de las actuaciones a realizar

9. DATOS DE LA VIVIENDA O EDIFICIO OBJETO DE LA SOLICITUD

Indicar tipología de la edificación:

- Vivienda unifamiliar.
 Edificio Residencial Colectivo.
 Vivienda considerada individualmente que forma parte de un edificio residencial colectivo.

Tipo Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal. Núm.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloque	Portal	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Municipio		Provincia		Código postal
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
Referencia Catastral			Año de Finalización de Edificio	
<input type="text"/>			<input type="text"/>	
Nº de plantas edificio sobre la rasante	Nº de viviendas a rehabilitar en el edificio	Nº de locales a rehabilitar en el edificio	Superficie construida total de los locales a rehabilitar en el edificio (m ²)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Edificio sujeto a algún nivel de protección patrimonial / valor arquitectónico o histórico (en caso afirmativo, se deberá acreditar documentalmente): SI NO

Edificio en el que se hayan realizado, en los últimos 4 años, intervenciones de mejora de la eficiencia energética en las que pueda acreditarse que se redujo la demanda energética anual global de calefacción y refrigeración en un porcentaje igual o superior al establecido en esta convocatoria (en caso afirmativo, se deberá acreditar documentalmente): SI NO

10. CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS (según CEE)

Certificado de Eficiencia Energética (ESTADO INICIAL)

Número de Registro:	Fecha:	Zona Climática (ZC):	P3	P4
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

a. Consumo de energía primaria no renovable (kWh/m²×año)

CEE Inicial: <input type="text"/>	CEE Final: <input type="text"/>
(1a)	(2a)

REDUCCIÓN	REDUCCIÓN
≥30%:	≥30%:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
$(1-(2a/1a)) \times 100$	$(1-(2a/1a)) \times 100$

b. Demanda energía anual global calefacción-refrigeración (kWh/m²×año)

Calef. CEE-Inicial.	Refrig. CEE-Inicial	Calef. CEE-Final	Refrig. CEE-Final
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(1b)	(2b)	(3b)	(4b)

REDUCCIÓN	REDUCCIÓN
≥25% ZC-C / ≥35% ZC-D/E:	≥7%:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
$(1-(3b+0,7 \times 4b)/(1b+0,7 \times 2b)) \times 100$	$(1-(3b+0,7 \times 4b)/(1b+0,7 \times 2b)) \times 100$

c. Actuaciones sobre elementos de la envolvente térmica según tablas 3.1.1.a y 3.1.3.a de CTE HE-1

SI

Aviso importante: Los solicitantes del Programa P3 y P4 deberán rellenar todos los campos de este apartado. Los solicitantes del Programa P3 deberán cumplir las limitaciones impuestas en los puntos a y b. Los solicitantes del Programa P4 deberán cumplir las limitaciones impuestas en, al menos, uno de los puntos, a o b, o en caso contrario, marcar "SI" en el punto c. La demanda anual global calefacción-refrigeración se obtendrá sumando el 100% de la demanda anual de calefacción más el 70% de la demanda anual de refrigeración.

**CÓDIGO CIP
P6053**

**SOLICITUD DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE
REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (PROGRAMA RR345)**

11. OTROS DATOS ESTADÍSTICOS

a. Consumo de energía final total y por vectores energéticos, antes de la actuación (kWh/m²×año). Datos según CEE-Inicial.

Consumo energía final por electricidad:	Consumo energía final por otros combustibles:	Consumo energía final por calefacción:	Consumo energía final por refrigeración:	Consumo energía final por ACS:	Consumo energía final TOTAL:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(1a)	(2a)	(3a)	(4a)	(5a)	(1a+2a) (6a)

b. Consumo de energía final total y por vectores energéticos, después de la actuación (kWh/m²×año). Datos según CEE-Final.

Consumo energía final por electricidad:	Consumo energía final por otros combustibles:	Consumo energía final por calefacción:	Consumo energía final por refrigeración:	Consumo energía final por ACS:	Consumo energía final TOTAL:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(1b)	(2b)	(3b)	(4b)	(5b)	(1b+2b) (6b)

c. Reducción de consumo de energía final total y por vectores energéticos (%).

Reducción de consumo E.F. en electricidad	Reducción de consumo E.F. en otros combustibles	Reducción de consumo E.F. es calefacción	Reducción de consumo E.F. por refrigeración	Reducción de consumo E.F. en ACS	Reducción consumo E.F. TOTAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(1-(1b/1a))×100	(1-(2b/2a))×100	(1-(3b/3a))×100	(1-(4b/4a))×100	(1-(5b/5a))×100	(1-(6b/6a))×100

d. Otros datos energéticos.

Emissiones de CO ₂ (KgCO ₂ /m ² ×año) según CEE-Inicial	Emissiones de CO ₂ (KgCO ₂ /m ² ×año) según CEE-Final	Calificación energética del edificio en consumo de energía (LETRA según CEE-Inicial)	Calificación energética del edificio en consumo de energía (LETRA según CEE-Final)	Calificación energética del edificio en emisiones (LETRA según CEE-Inicial)	Calificación energética del edificio en emisiones (LETRA según CEE-Final)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

e. Datos Económicos de la Solicitud.

Inversión total (€)	Inversión subvencionable (€)	Ayuda solicitada (€)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Aviso importante: Los solicitantes del Programa P3 y P4 deberán rellenar todos los campos de este apartado. Los solicitantes del Programa P5 solo deberán rellenar el punto e. Si se solicitan los Programa P3 y P5.2, subvención recibida con cargo al programa 5.2 se descontará de la ayuda recibida en el programa 3.

12. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

- ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos relativos a la titularidad catastral relativos al inmueble objeto de esta solicitud. Por lo que **APORTO** Certificado de titularidad catastral del mismo.
- ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio la consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales relativos al inmueble objeto de esta solicitud. Por lo que **APORTO** consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del inmueble.
- ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014). Por lo que **APORTO** los poderes de representación de la empresa.
- ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos relativos los certificados de Eficiencia Energética del edificio en su estado actual y tras la propuesta de mejora registrados por el órgano competente. Por lo que **APORTO** los certificados de Eficiencia Energética del edificio en su estado actual y tras la propuesta de mejora registrados por el órgano competente.
- ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas. Por lo que **APORTO** certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la empresa solicitante.
- ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Por lo que **APORTO** certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredita que está al corriente de sus obligaciones frente a dicho organismo.

CÓDIGO CIP
P6053

**SOLICITUD DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE
REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (PROGRAMA RR345)**

ME OPONGO a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lo que **APORTO** certificado que acredita que la empresa solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

HACIENDA ESTATAL

AUTORIZO a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

NO AUTORIZO que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado, **APORTANDO** por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

13. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante declara responsablemente que:

1. No se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Así mismo, declaro la inexistencia o fiel cumplimiento de las obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas, conforme a los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

2. Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura y con la Seguridad Social. En el caso de no estar obligados a presentar las declaraciones o documentos a que se refieren los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, se deberá hacer mención expresa del fundamento legal de dicha exención. Por el contrario, no existiendo exención de la obligación de presentar tales declaraciones o documentos, deberán constar certificaciones acreditativas del cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social en el caso de que los interesados se opongan o no autoricen expresamente en la solicitud de subvención a que el órgano gestor los recabe de oficio.

3. En caso de solicitar el programa (P3) de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas, se declara responsablemente que NO se ha solicitado ayuda adicional, para la misma actuación, ni en el Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio ni en Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

4. La empresa a la que se representa, en su caso, no está en crisis, según lo establecido por las Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y reestructuración de empresas en crisis (Comunicación de la Comisión, 2014/C 249/1, de 31 de julio de 2014).

5. Para la actuación mencionada, cumplir con el principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» en el sentido establecido en el apartado 6 del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

6. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61.3 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, los destinatarios últimos de los anticipos de las ayudas se encuentran al corriente del pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros anticipos concedidos anteriormente con cargo a los créditos específicamente consignados para la gestión de fondos europeos en los Presupuestos Generales del Estado.

7. Para la actuación mencionada la entidad (marque con una X su caso):

NO ha solicitado ni ha recibido ninguna otra ayuda para la misma actuación o finalidad.

SI ha solicitado o ha recibido otra ayuda para la misma actuación o finalidad.

Organismo concedente	Normativa reguladora de la Ayuda	Importe solicitado y/o concedido
1.		
2.		
3.		
4.		

(En el supuesto de que se soliciten en el curso de la tramitación de la ayuda, adjunte el escrito que detalle las subvenciones solicitadas o recibidas.)

CÓDIGO CIP
P6053

**SOLICITUD DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE
REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (PROGRAMA RR345)**

14. RELACION DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA LA SOLICITUD

1. Con carácter general:

- Escritura de constitución de las personas jurídicas, según la normativa que les resulte de aplicación o declaración expresa en su solicitud que se encuentran debidamente constituidas. En el caso de entidades que carezcan de personalidad jurídica propia, con excepción de las comunidades de propietarios, deberán hacer constar expresamente en la solicitud, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos. En cualquier caso, debe nombrarse representante o apoderado único de la agrupación con poderes bastantes. **Sólo será necesaria su aportación si el interesado presta su oposición expresa para que los datos puedan ser consultados por el órgano instructor.** (SOLO EN CASO DE QUE EN EL APARTADO 5 SE SELECCIONE: EMPRESA).
- Escritura de propiedad que acredite la titularidad real del bien objeto de intervención, nota simple registral o consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales, **en caso de no autorizar la consulta** al órgano gestor para que obtenga la información necesaria.
- Acuerdo de consentimiento firmado por todos los propietarios, con indicación de la composición de la propiedad y porcentaje de participación, en caso de que el bien inmueble objeto de esta solicitud sea propiedad de más de una persona física o sea una entidad que carezca de personalidad jurídica propia (propietarios agrupados).

2. Con carácter específico para el Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio (P3) (SOLO EN CASO DE QUE SE RELLENE EN EL APARTADO 6 – P3):

- Acuerdo del destinatario último de las ayudas que le faculte y autorice a actuar como agente o gestor de la rehabilitación. (SOLO EN CASO DE QUE SE RELLENE EL APARTADO 3).
- Acreditación de la representación de la empresa, conforme a la normativa específica de aplicación. (SOLO EN CASO DE QUE SE RELLENE EL APARTADO 4).
- Proyecto de la actuación a realizar o en su defecto memoria justificativa de la actuación, que deberán contar con la conformidad del destinatario último. La documentación mínima de esta memoria será descripción, presupuesto desglosado por ámbitos de actuación y planos. Asimismo, en la documentación del proyecto de actuación o en la memoria justificativa de la actuación, según corresponda, se incluirá el ahorro de consumo de energía primaria no renovable estimado con respecto a la situación inicial, la inversión subvencionable y la cuantía de la ayuda solicitada.
- Certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual, con el contenido requerido en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, firmado por técnico competente y registrado en el registro del órgano competente de la comunidad autónoma o solicitud del registro y Certificado de eficiencia energética obtenido considerando realizadas las actuaciones previstas en el proyecto, realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el Certificado previo a la intervención, suscrito por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de la ayuda.
- Copia del acta o certificado del secretario o administrador con el acuerdo de la comunidad, de las comunidades de propietarios debidamente agrupadas, o de la asamblea de la cooperativa, por el que se aprueba la ejecución de las obras de rehabilitación objeto de las ayudas. (SOLO EN CASO DE QUE EN EL APARTADO 5 SE SELECCIONE: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS).
- Copia del acta o certificado del secretario o administrador, donde conste el nombramiento del representante autorizado para solicitar la subvención. (SOLO EN CASO DE QUE EN EL APARTADO 5 SE SELECCIONE: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS).
- Copia del acuerdo de la reunión de propietarios acta, donde conste el nombramiento del representante autorizado para solicitar la subvención. (SOLO EN CASO DE QUE EN EL APARTADO 5 SE SELECCIONE: PROPIETARIOS AGRUPADOS. Artículo 396 Código Civil).
- Contrato u oferta firmada y presupuesto desglosado por partidas, mediciones, precios unitarios y totales, con el IVA o el impuesto indirecto equivalente desglosado correspondiente y su aceptación expresa por parte de la Comunidad de Propietarios. En la hoja resumen por capítulos deberá constar la firma y sello de la empresa, su NIF, y la fecha.
- Solicitud y/o licencia urbanística cuando sea precisa, o autorización municipal análoga. Si las obras están iniciadas, certificado del inicio de las obras firmado por técnico titulado competente o acta de replanteo, firmada y fechada por director de la obra empresa constructora y con el visto bueno de la propiedad.
- Reportaje fotográfico, preferentemente en color, de todas aquellas zonas que se vayan a ver afectadas por las actuaciones de rehabilitación, así como de la fachada principal del edificio.

3. Con carácter específico para el Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación en viviendas (P4) (SOLO EN CASO DE QUE SE RELLENE EN EL APARTADO 6 – P4):

- Acuerdo del destinatario último de las ayudas que le faculte y autorice a actuar como agente o gestor de la rehabilitación. (SOLO EN CASO DE QUE SE RELLENE EL APARTADO 3).
- Acreditación de la representación de la empresa, conforme a la normativa específica de aplicación. (SOLO EN CASO DE QUE SE RELLENE EL APARTADO 4).
- Certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual, con el contenido requerido en el Real Decreto

**CÓDIGO CIP
P6053**

**SOLICITUD DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE
REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (PROGRAMA RR345)**

390/2021, de 1 de junio, firmado por técnico competente y registrado en el registro del órgano competente de la comunidad autónoma o solicitud del registro y Certificado de eficiencia energética obtenido considerando realizadas las actuaciones previstas en el proyecto, realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el Certificado previo a la intervención, suscrito por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de la ayuda.

Certificado de la instalación térmica, en su caso, suscrito por el director de la instalación o instalador autorizado, registrado en el órgano competente de la comunidad autónoma de acuerdo con el RITE.

Reportaje fotográfico, preferentemente en color, de todas aquellas zonas que se vayan a ver afectadas por las actuaciones de rehabilitación, así como de la fachada principal del edificio.

Certificado o volante de empadronamiento de los propietarios, usufructuarios o arrendatarios.

En caso de que el solicitante sea el arrendatario de la vivienda objeto de esta solicitud de ayuda, deberá aportar contrato de alquiler vigente y acuerdo suscrito con el propietario de la vivienda, en el que este, manifieste que conoce el alcance de las obras a realizar y autoriza al inquilino a la ejecución de las mismas.

4. Con carácter específico para el Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación (P5) (SOLO EN CASO DE QUE SE RELLENE EN EL APARTADO 6 – P5):

Acuerdo del destinatario último de las ayudas que le faculte y autorice a actuar como agente o gestor de la rehabilitación. (SOLO EN CASO DE QUE SE RELLENE EL APARTADO 3).

Acreditación de la representación de la empresa, conforme a la normativa específica de aplicación. (SOLO EN CASO DE QUE SE RELLENE EL APARTADO 4).

Libro de edificio existente para la rehabilitación o proyecto técnico de rehabilitación integral del edificio, según corresponda. En el caso de **proyectos técnicos** de rehabilitación integral del edificio, en la solicitud puede inicialmente presentarse de forma alternativa una memoria justificativa de la actuación propuesta. La documentación mínima de esta memoria será descripción, presupuesto desglosado por ámbitos de actuación y planos. Asimismo, en la documentación del proyecto de actuación o en la memoria justificativa de la actuación, según corresponda, se incluirá el ahorro de consumo de energía primaria no renovable estimado con respecto a la situación inicial, la inversión subvencionable y la cuantía de la ayuda solicitada.

Certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual, con el contenido requerido en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, firmado por técnico competente y registrado en el registro del órgano competente de la comunidad autónoma, o solicitud del registro.

En el caso de proyectos técnicos de rehabilitación integral del edificio, Certificado de eficiencia energética de proyecto, incluyendo las actuaciones contempladas en el mismo, realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el Certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual, suscrito por técnico competente. (SOLO EN CASO DE QUE SE RELLENE EN EL APARTADO 6 – P5.2).

En su caso, copia del acta o certificado del secretario o Administrador con el acuerdo de la comunidad, de las comunidades de propietarios debidamente agrupadas, o de la asamblea de la cooperativa, por el que se aprueba la realización del Libro de edificio existente para la rehabilitación o del proyecto técnico de rehabilitación integral del edificio, según corresponda, objeto de las ayudas. (SOLO EN CASO DE QUE EN EL APARTADO 5 SE SELECCIONE: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS).

En su caso, copia del acta o certificado del secretario o Administrador, donde conste el nombramiento del representante autorizado para solicitar la subvención. (SOLO EN CASO DE QUE EN EL APARTADO 5, SE SELECCIONE: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS).

15. DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado/a tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre en que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Documento:	Órgano gestor:	Nº de expediente:	Fecha de registro:
<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>			

**CÓDIGO CIP
P6053**

SOLICITUD DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (PROGRAMA RR345)

16. CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS

RESPONSABLE del Tratamiento	El Titular de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda
FINALIDAD del Tratamiento	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones del programa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Programa RR345).
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
PLAZO de conservación	Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
<i>Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la ficha del Portal Ciudadano correspondiente a este trámite (https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/6053) dentro de la pestaña "Más información".</i>	

17. SOLICITUD

SOLICITO la ayuda que corresponda al Programa de Subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan RR345), al amparo del Real DECRETO 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se regula la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla (BOE nº 239, de 6 de octubre de 2021), firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas y la veracidad de todos los datos consignados en la misma.

La firma de este apartado (17) conlleva la aceptación implícita de lo declarado en los apartados **12. Comprobaciones de la Administración** y **13. Declaración responsable**, sin que sea necesario refrendarlo con rúbrica sobre los citados apartados.

En _____, a ____ de _____ de _____

Apellidos y nombre

DNI/NIE

Firma

FÍRMESE POR EL SOLICITANTE INDICANDO NOMBRE, APELLIDOS Y DNI

A/A. SR. DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CALIDAD DE LA EDIFICACION
SERVICIO DE ARQUITECTURA, CALIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

CÓDIGO CIP
P6053

**SOLICITUD DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE
REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (PROGRAMA RR345)**

18. INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

0. CUESTIONES GENERALES

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS.

Igualmente, deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de toda la documentación requerida.

Normativa reguladora:

REAL DECRETO 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se regula la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla (BOE nº 239, de 6 de octubre de 2021).

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Deberá constar en este apartado la persona o entidad que presenta la solicitud de ayuda.

Casilla DNI/NIE: En esta casilla debe consignarse el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (DNI) o, en caso de extranjero con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El DNI deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X, Y o Z, seguido de 7 dígitos y la letra final.

Casillas relativas al domicilio:

- **Tipo de vía:** consigne la denominación correspondiente al tipo de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (rambla), TRVA (Travesía), etc...
- **Tipo de numeración (Tipo Núm.):** Indique el tipo de numeración que proceda: número (NUM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- **Número:** Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- **Calificador número (Cal.núm.):** En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT-,) o el punto kilométrico (metros).
- **Complemento del domicilio:** En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización El Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- **Localidad:** Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Este apartado se indicará la dirección postal donde deban efectuarse las comunicaciones relativas a la resolución de su solicitud.

17. SOLICITUD

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (nombre y apellidos) de cada uno de los solicitantes de la ayuda.